

El Monasterio de Santa María de Obarenes

(Continuación)

Abades-Superiores

La carencia de documentos anteriores al siglo XII, dificulta no poco coordinar o establecer, aunque no sea más que brevemente, el catálogo de los Superiores y Abades que gobernaron en sus principios los eremitorios y luego Monasterio que, corriendo el tiempo, se concentraron en el llamado Santa María la Imperial, de Obarenes.

Los primeros nos son casi completamente desconocidos hasta en su nombre, y de la mayoría de los que vivieron desde el siglo XII al XVII, pocas son las noticias biográficas que hemos podido reunir y, por lo mismo, nos vemos obligados a entresacar y dar en orden cronológico sus nombres, sacados de los diversos datos que nos suministran los documentos reseñados anteriormente y en los cronistas de la Orden que, de paso o intento, trataron de este Monasterio. También nos proporcionará especial ayuda la pequeña guía manuscrita, entresacada y copiada en su mayor parte, del P. Argáiz, a principios del siglo XVIII, por el P. José de Salazar, uno de los principales Abades de este Monasterio. Adolece, como es natural, de los defectos característicos de la época y propios del P. Argáiz.

Para los que gobernaron después de la unión del Monasterio a la Congregación de Valladolid, además de las fuentes ya citadas nos servirán las Actas de los Capítulos Generales, originales en su mayor parte, que forman tres volúmenes en folio y se conservan en el archivo de Silos, entre los demás del archivo de la mencionada Congregación de Valladolid.

Para facilitar la redacción, dividiremos el catálogo en tres partes:

- 1.^a Desde los orígenes hasta el siglo XII.
- 2.^a Desde el siglo XII hasta el XVI.
- 3.^a Desde el siglo XVI y su unión a la Congregación de Valladolid a la exclaustación de 1835.

I

Desde los orígenes de la vida religiosa en estos lugares hasta el siglo XII

1. DON GUI SANDO (867-903).—Siguiendo las indicaciones de varios autores le mencionaremos como uno de los primeros moradores de estos montes, en los que fundó, al parecer, varios Monasterios uno de los cuales fue, sin duda, el que más tarde se llamó de Santa María de Obarenes. Por este motivo, le colocamos como su primer Abad. Procedía de San Millán, según dice Sandoval, de donde vino acompañado de varios monjes y con autorización del Obispo de Valpuesta, en cuya jurisdicción estaba comprendida esta comarca, organizó el establecimiento de la vida solitaria y cenobítica en esta región.

2. ADOLFO (957).—Después del Abad Guisando, se puede considerar como Superior o Abad de Santa María de Obarenes a Adolfo; el mismo con el nombre de Abad se da con todas sus posesiones al Monasterio de San Mamés, después del Abad Guisando.

Nos consta su existencia, lo mismo que la del anterior, por escrituras del Monasterio de San Millán. Según ellas, era este personaje sacerdote, de noble familia y muy hacendada, por cuanto al hacerse religioso en el Monasterio de San Mamés, dona al mismo numerosas posesiones en diversos lugares de la Bureba, Valle de Tobalina y montes Obarenes. Asegura luego Argáiz que llegó a ser Abad del mismo Monasterio, y aunque no trae ninguna escritura en prueba, parece muy verosímil su aserto, y apoyándonos en él incluimos a dicho personaje en este catálogo.

3. JUAN (1008-1009).—Figura a continuación el Abad Juan, en cuya presencia el Presbítero Juan se entrega con todo su haber en el mismo Monasterio de San Mamés, San Miguel y San Martín de Obarenes y Pancorbo. Hace cesión, asimismo, de dos heredades en Cuevagallegos, y de varios animales, muebles, aperos de labranza, etc. Del año se mencionan varias donaciones.

Del año siguiente se menciona otra escritura, en la que un Abad Juan se entrega a sí mismo a San Mamés, con varias heredades. Podría sospecharse se trata de otro personaje, aunque bien expresamente dice: «qui praesenti sum abbas...». De ser un segundo personaje se le podría considerar como un sucesor del anterior.

4. YBAN (1403...).—De este año nos da el Becerro de San Millán una escritura en la que se menciona a este personaje como Abad de San Mamés, y a la iglesia de Santa María como indicamos en la introducción.

Nos es, además, conocido por una donación de viñas propias que él hace, como por otra donación o venta de «varias fincas» en Orbañanos, que a él se hace titulándole «Abad», y a sus hermanos del Monasterio de San Mamés, amenazando al que osare apropiarse del huerto dado, con que pagaría a dicho Abad el «doble» del valor del huerto.

II

Desde la restauración del Monasterio por el Rey Alfonso VII hasta el siglo XVI

5. D. ISMARIO (1152...).—Copiando al P. Argáiz, mencionarlo como el primer Abad de Santa María de Obarenes, tanto el P. Salazar en su historia como el «Monasticum Hispanum», de París. Pero el P. Argáiz se equivoca al citar una escritura en su apoyo, atribuyendo a este personaje la que ciertamente corresponde al siguiente. Dice, además, que por el nombre le parece alemán o francés, y añade el P. Salazar (según la copia del archivo de la Congregación de Valladolid, fol. 128 del v. I.) que quizás procedía de Cluny, pues dadas las relaciones que Alfonso VII tuvo con aquella abadía, no sería de extrañar le trajese de allí para introducir en Obarenes las costumbres y disciplina regular de Cluny, el siguiente Abad.

6. D. MUNIO o NUÑO (1184-1195).—Con este Abad entramos en terreno conocido y seguro, pues tenemos documentos auténticos en que apoyarnos. Es el primero, la donación del lugar y términos de Piedraluenga, hecha por don Lope de Mendoza en 1184 al Abad don Nuño y Monasterio de Santa María de Obarenes. Al mismo, concedía pocos años después, el 26 de abril de 1189, Alfonso VIII, el lugar y términos de Vallartima, y el 7 de mayo del mismo año, las villas de Baró, San Miguel de Baró, San Miguel de Baró, San Miguel sobre la Peña, el Monasterio de Santa María existente en Baró y demás términos expresados en el privilegio. En Mayo de 1191, alcanzó del mismo Rey Alfonso VIII una orden en la que se mandaba a los Abades de San Millán y Bugedo hiciesen la pesquisa o demarcación de las propiedades de Piedraluenga y la Oberuela, pertenecientes al Monasterio, y en enero de 1195 obtenía también del mismo Rey la confirmación de cuanto el Monasterio poseía en el lugar de Obarenes; disponía, además, juntamente, que los vecinos del lugar fuesen vasallos del Abad y del Monasterio. Asistió, según se lee en la crónica de

este Rey, al concilio celebrado en Burgos en enero de este mismo año de 1195.

7. D. PEDRO (1200-1216).—Debió suceder a don Nuño, pues figura como Abad de este Monasterio en una carta de venta hecha por Martín González al Monasterio de San Salvador de Oña, en tiempo del Abad de dicho Monasterio, don Pedro II Ibáñez de Calzada, hacia 1200. Asegura el P. Argáiz haber visto esta escritura en el folio 148 de un libro de cuentas de dicho archivo, pero extraña que dicho cronista no mencione esta venta al dar la serie de los abades de Oña y, además, el P. Yepes parece indicar que este Abad de Oña sólo gobernó de 1184 a 1190.

Nuestro don Pedro, en 1208, consiguió del Papa Inocencio III una bula, en la que confirmaba al Monasterio todos sus bienes y posesiones.

8. D. DIEGO (1216-1240).—Como sucesor de don Pedro le pone el P. Argáiz, y dice de él que en unión con los abades de Oña y Bugedo, don Domingo (don Pedro) de Ibáñez de Calzada y don Gil, consiguieron entablar nueva armonía y paces entre don Lope de Haro y don Gonzalo Núñez de Lara, quienes estaban a punto de venir a las manos en los campos de la Bureba. El P. Argáiz dice haber visto la relación en el archivo de Oña, de la que posee copia, y Garibay menciona el hecho, pero sin mentar a los abades.

Durante su gobierno empezó a propagarse la devoción a nuestra Señora de Obarenes, por los muchos milagros que obraba de día en día. Esto movió a don Lope de Haro, señor de Vizcaya, y a doña Urraca, su mujer, a hacer donación al Monasterio de cuanto poseían en la Oberuela, a 7 de mayo de 1232.

9. D. JUAN (1240-1252).—Sucedió a don Diego, y en 1240 intervino como árbitro, juntamente con don Aznar, Obispo de Calahorra; don Martín Pérez, Abad de Herrera; don García, Arcediano de Briviesca, y otros, en un pleito que tenía el Abad de San Millán con unos beneficiados de Fonzaletche que habían acudido a Roma.

También parece ser este don Juan a quien juntamente con don Gonzalo González de Quintanaceth, a 30 de julio de 1242, desde Burgos, encargaba San Fernando averiguasen qué camino debían seguir los de Pancorbo para ir a Castrourdiales. Con este motivo tuvo que visitar los pueblos de Santa Gadea, Puentelarrá, Espejo y Carranza. En 1252 compró al Abad de Cardeña, don Miguel, unas heredades en Pancorbo, Villanueva del Conde, Osma, Atiega y Salinas.

10. D. SANCHO MARTINEZ (1260).—Gran Abad le llama el P. Argáiz, y en su tiempo se vivía en Obarenes con tal ejemplo y observancia, que por su mediación abrazaron la regla benedictina las dos Comuni-

dades de religiosos hospitalarios que había en Santa María y San Lázaro de Baró, por indicación y consejo del Rey don Alfonso el Sabio.

11. Don JUAN (1269-1271).—En su tiempo, Alfonso el Sabio hizo varias donaciones a este Monasterio y confirmó privilegios anteriores. Debió gobernar pocos años y no sabemos si murió o renunció, pero nos consta vacó la Abadía al menos durante quince años. Dícelo expresamente Honorio IV en su Breve de 24 de mayo de 1286, comisionando al Obispo de Burgos, don Fernando de Covarrubias para que proveyese la abadía en persona idónea, que admita la mayor parte de la Comunidad. No debió surtir efecto dicho Breve, pues no encontramos mención del sucesor hasta 1305, transcurriendo por lo menos unos treinta años sin haberse nombrado Abad.

12. D. JUAN MARTINEZ (1305-1326) —Por lo mucho que duró su gobierno claramente se ve es distinto del anterior. Hallamos mención de él por primera vez en una sentencia de Fernando IV contra el vecino de Zuñeda Pérez de Soto, que pretendía adueñarse de la hacienda que el Monasterio poseía en dicho lugar. En 1306, y con ocasión de andar el Rey por aquellas tierras, visitó este Monasterio, y dándose cuenta de la gran pobreza que en él había, a causa de los robos que padeció en las guerras pasadas, le dió, a 14 de junio de 1314, estando en Pancorbo, el privilegio de los derechos reales de Villanueva del Conde, exceptuando el de la moneda forera, que sólo se pagaba de siete en siete años. En 3 de febrero de 1311, consiguió este Abad del mismo Rey que les confirmase la exención de que venían gozando de no pagar «yantar» ni al Rey ni a otras personas reales. En 1310, el Rey Fernando IV le comisionó para que viera los privilegios del Monasterio de las Huelgas. (A. Rodríguez, I, página 199).

Por este tiempo acudieron al Rey los vecinos de Pancorbo, en demanda de ayuda, por hallarse la villa muy empobrecida por las malas cosechas y sobre todo por los gastos de guerra. El Rey encargó al mismo Abad se informase de la veracidad de cuanto exponían los de Pancorbo, y vista su relación de ser verdadero todo lo expuesto, les concedió el Rey varias exenciones y franquicias.

En 7 de febrero de 1314, después de vencer varias dificultades, obtuvo de los vecinos de Bozó declaración jurada de reconocer en adelante los derechos del Monasterio sobre la posesión de la dehesa de la Oberuela, en la cual se habían entrometido sin su licencia. En 10 de febrero de 1318, doña María, mujer del Infante don Juan, recibió visita del Abad de Obarenes, en Bozó, confirman los privilegios.

Nuevamente le encontramos mencionado en la donación de 13 de abril de 1319, de don Lope Martínez de Bugedo a favor de Obarenes. Por

ella vemos vivía en su compañía un hermano suyo llamado Sancho. Ambos debían ser monjes de San Millán.

En años anteriores, había conseguido de Alfonso el Sabio le confirmase varios privilegios. El P. Salazar dice vivía aún en 1326; lo propio dice el P. Argáiz, pero debió renunciar a morir ese mismo año, pues el siguiente ya figura.

13. D. ALONSO (1327-1346).—Sucedió a don Juan, y nada especial sabemos de él hasta 1337, en que asistió al Capítulo celebrado en San Juan, de Burgos. Al siguiente año, el 13 de marzo, recibió la visita de los comisionados, que eran los abades de Santo Domingo de Silos y de Cardeña. El acto de la visita es muy interesante.

Debió tener buenas relaciones con el Rey Alfonso XI, ya que de 1332 a 1340 obtuvo de él confirmaciones de cuantos privilegios gozaba de antes el Monasterio, y en 1342 obtuvo también de la Reina doña María 300 ms. sobre las rentas de Belorado, para sostenimiento de una lámpara que debía arder continuamente ante la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Obarenes. Según el libro de las Behetrías, Alfonso XI confirmó a Obarenes varios privilegios para no pagar monedas ni otros derechos reales, a condición de colocar una lámpara ante el altar de San Martín.

14. D. FERNANDO (1347-1351).—Nada de particular hemos encontrado sobre este Prelado. Únicamente el P. Solazar, copiando al P. Argáiz, nos dice estuvo comisionado por Clemente VI, juntamente con el Abad de Cardeña, don Juan de Mecerreyes, para absolver al Abad y Comunidad de Oña de cualquier excomunión e irregularidad en que hubieren incurrido por letras de Benedicto XII, con ocasión del pleito entablado entre el Abad don Alonso y comunidad, de una parte, y Juan Ybáñez, monje del mismo, por otra. Lo contienda era sobre la posesión de la Abadía y la resolución dada por don Fernando parece se hizo pública en la Catedral de Burgos. Llama la atención que ni el P. Berganza, al hablar del dicho Abad de Cardeña, ni el P. Yepes, ni el mismo P. Argáiz, hagan alusión a este pleito, en sus respectivos lugares.

15. D. RODRIGO (1351-1381).—Tocóle gobernar la Abadía a don Rodrigo, durante los años de guerra entre Pedro I y su hermano Enrique de Trastámara. Para nada le menciona el P. Argáiz en su catálogo, pero en varios documentos encontramos su nombre. Es el primero, la escritura de toma de posesión del palacio y hacienda de doña Teresa de Hervías, en Verguenda, que dejó en testamento al Monasterio, con varias condiciones (9 de marzo de 1351).

En años sucesivos, hasta 1381, obtuvo, tanto de Pedro I como de su hermano Enrique, varias confirmaciones de privilegios y, además, en 28 de noviembre consiguió de don Enrique 2.000 maravedís sobre las rentas

de Pancorbo, en «enmienda de algunos daños que el dicho Monasterio recibió por nuestro servicio» y el poderse abastecer en Añana gratuitamente (2 de diciembre de 1371).

Conocemos, además, de este Abad varias escrituras de cambio de fincas, de 13 de abril de 1371 y 30 del mismo mes de 1381.

16. D. JUAN SANCHEZ (1381-1410).—La primera mención de este Abad la encontramos en una escritura de cambio de «dos viñas por dos eras de sal fazer a do dicen el llano», con don Juan Fernández de Pereda y María Fernández, su mujer, vecinos de Salinas de Añana (10 de noviembre de 1390). En 1392 asistiría, sin duda, al capítulo de los monasterios de la provincia toledana, celebrados en el próximo de San Salvador de Oña. Al siguiente año, a 13 de diciembre, consiguió de Enrique III una confirmación general de los privilegios y usos del Monasterio, y en 2 de julio de 1394 doña Mencía de Frías daba al Monasterio cuanto poseía en Bugedo y Cuerzva, de lo que tomó posesión don Juan el 16 de febrero de 1395. Del Rey don Juan II alcanzó varios privilegios de confirmación y uno facultando al Abad de Obarenes para que designase 15 vecinos del mismo lugar, a los que el Rey exentaría de pagar tributos, con el fin de que no abandonasen el lugar, obligados por la necesidad de buscar los medios en otro.

Pero lo que más nombraría dió a su gobierno fue su intervención en la fundación del vecino Monasterio de Nuestra Señora del Espino, hecha con motivo de la aparición de la Virgen al pastorcito Pedro, en término de Santa Gadea. En 22 de junio de 1407, el antipapa Benedicto XIII, por bula expedida en Marsella encargó a nuestro Abad averiguase si era cierto cuanto le habían comunicado el Abad de San Millán y clérigos de Santa María. Le daba también autorización y poder para fundar el Monasterio y establecer una Comunidad, dando, al efecto el hábito en marzo de 1410 y recibiendo la profesión en 5 de agosto, de los cinco clérigos allí establecidos. Hallaré relatado todo esto con más detalles en el proceso que se incoó, que también extractó el P. Argáiz y otros autores, pero incurriendo en algunas inexactitudes. Ignoramos si aún gobernó más tiempo, lo que suponemos, por cuanto no hallamos mención de su sucesor hasta 1422.

17. D. JUAN DE VILLASANA (1422-1442).—Nada de particular nos refieren de él los Padres Argáiz y Salazar, y sólo hallamos su nombre en un tratado auténtico de un «Nidimus» de Alfonso XI, hecho en Pancorbo, a 3 de septiembre de 1428, a petición suya. Era Prior en su tiempo don Juan Fernández, de Bozó.

18. D. LOPE DE VILLASANA 1443-1468. — Hasta 1 de mayo de 1450 no le hallamos mencionado. En esa fecha, el Obispo de Burgos, don Alonso, le faculta para dar en censo perpetuo las posesiones e iglesia

parroquial de San Pedro, del lugar de Vallartilla, casi desierto por la peste, mediante una renta de 50 fanegas de trigo y 50 de cebada. Se hicieron responsables del censo el Consejo y vecinos de Grisaleña, autorizados, a su vez, por su señor, el Conde don Pedro Fernández, que aún lo era en 1462, como consta por una escritura de compromiso de 21 de febrero de dicho año.

Según dice Argáiz, apreciaba mucho a este Abad el Obispo de Burgos, por cuanto le llevaba en su compañía en las visitas y, entre otras, en la que hizo al Monasterio del Espino, en 29 de agosto de 1443. También Pío II, en 1459, le nombró con el Abad de Bugedo y el Prior del Espino, juez, para arreglar las diferencias surgidas entre los clérigos beneficiados de Santa Gadea y Ayuelas con los de Salinas de Añana.

En 1471, de diciembre, Sixto IV comisionó al Abad de Santa María, de Bugedo, y al de Herrera, y al Arcediano de Huete, para que diesen posesión del Priorato de San Salvador, de Pancorbo, al monje de Obarenes, don Rodrigo de Taranco.

19) D. JUAN DE FONTECHA (147-1477).—Descendiente de la noble familia de los Fontechas, emparentada con la casa de Orgaz, en tiempos de Fernando IV era Abad de Obarenes en 1473. Hallamos también memoria de él en las negociaciones que entabló en 1474 con Roma, con el fin de dar a censo las posesiones de los lugares de Baró, San Juan de Valluércanes y molinos de Pancorbo que, a causa de los guerras pasadas, se hallaban reducidas a un estado lastimoso. Por este tiempo desaparecieron por completo los monjes y frailes hospitalarios de Baró, quedando la iglesia sujeta a Obarenes, nombrando párroco el Abad a un monje, que disfrutaba de los diezmos y rentas de todo el término, que se dió en censo perpetuo a los vecinos del mismo lugar por 24 fanegas de trigo de renta anual y un yantar anual de dos comidas y una cena para el Abad y su comitiva de monjes, criados y escuderos y sus caballerías, cada vez que fuera a cobrar la renta. Según un letrado que había sobre su enterramiento en la iglesia, gobernó sólo siete años. Era Prior de este Monasterio en su tiempo el P. Juan Sánchez de Villañane.

20. D. PEDRO CERESO 1477-1491).—Era Abad de Obarenes en 1477, pues a primeros de enero de dicho año mandó hacer el apeo de las haciendas que el Monasterio poseía en variss lugares. En 28 de octubre de 1488 a petición y por designación del canónigo de Burgos don Juan Pérez Gadea, Inocencio VIII. daba una bula, por la que unía a este Monasterio el Priorato carmelitano de San Salvador, de Pancorbo, y el de los frailes hospitalarios de San Lázaro, de Hornillos, que tenía en encomienda dicho canónigo, a fin de que pudiesen disponer de sus rentas para aliviar algún tanto la precaria situación que sufría la Comunidad.

Por comisión del mismo Papa, nos dice el P. Argáiz, intervino don Pedro en el pleito que litigaba don Juan Alonso, Abad de Oña, con el Prior de Santa María de Mave, don Fernando Gutiérrez. Llevó a cabo varias reparaciones en la iglesia, y por la inscripción que mandó poner se ve vivía aún en 1491. Dice así la inscripción: «JHS. Aquí yacen los Reverendos Señores abades Don Juan de Fontecha: este quitó la iglesia de Baró e fizo otras cosas mucho buenas e vivió en la abbadía siete años: e don Pedro de Zerezo su sobrino, que yace a la mano izquierda: este fizo pintar e pincelar toda esta iglesia e fizo esta Capilla fuera de otras cosas muchas que serían prolixas de escribir. Este estableció que se enterrasen todos los monjes en esta capilla e dió muestras de buen pastor de lo que tomo en cargo: e los maestros que lo pincelaron e pintaron fueron fray Pedro de Miranda e Pero Sánchez de Ansio vecino de Moriana». Y en la capilla del altar mayor y alrededor de ella hay unos letreros que dicen. «Año de mil e quatrocientos e noventa e un años fizo pintar esta capilla el Reverendo Señor Don Pedro de Zerezo, abbad de este Monasterio con los reverendos religiosos Prior Juan Sánchez de Villasana, e superior era Sancho Sáez, Pero Sánchez, Sancho de Gaona e Pero de Fontecha». Y en la capilla que cae en medio del cuerpo de la iglesia hay un letrero que dice: «El abbad Don Pedro de Zerezo de buena memoria que Dios perdone, fizo todo esto». Tuvo de Prior al P. Juan Sánchez de Villasana.

21. D. SANCHO DE CERESO (1492-1506).—Sdlo sabemos de él que sucedió a don Pedro, de quien debía ser familiar, y que hizo varios apeos de heredades, entre otros el de Cuezva y San Juan de Villuércanes. Fue Prior en su tiempo Fr. Pedro de Villanueva.

22. D. PEDRO DE BELORADO (1506-1509).—Fue monje y Abad de Obarenes. En el capítulo de 1509, fue electo definidor, y en el de 1521, asistió como procurador de Cardeña.

23. D. SANCHO DE REDECILLA (1509-1523).—Sólo por los cuadernos de Apeos nos consta fue Abad de este Monasterio y debió gobernar hasta resignar el cargo en manos de Adriano VI, en 1523.

24. D. DIEGO DE MIJANCOS (1523-1524).—Natural de Mijancos y profeso de San Salvador de Oña. Hallábase en Roma, quizás como delegado del anterior, y al admitir Adriano VI la renuncia de don Sancho nombró para sucederle a don Diego. Al volver a España y enterarse de la situación en que se encontraba el Monasterio de Obarenes, envió a Roma a Juan de Miranda, como su procurador, para presentar la renuncia, que le fue admitida en 1526. No debió tomar posesión de su cargo, pues en una escritura de cambio de 19 de junio de 1523 figura como presidente de Obarenes Fr. Lope de Santo Domingo. Don Diego se retiró a Oña y allí vivió hasta 1528.

25. FR. LOPE DE SANTO DOMINGO, Presidente (1523-1528). Nombrósele así en varias escrituras del archivo hechas a petición suya, como el traslado oficial de la confirmación de los Reyes Católicos, copiado en S. Pedro de Tejada, por Antón de Ríluenso. Debíó continuar de presidente hasta el nombramiento para Abad de Fr. Ortega, de Belorado, como luego se verá.

III

Desde principios del siglo XVI y unión a la Congregación de Valladolid, hasta la exclaustación de 1835 (1524-1835)

Al renunciar don Diego de Mijancos en manos del Papa Adriano VI, como hemos visto, y a petición del mismo y del Emperador Carlos V, empezaron las negociaciones para llevar a efecto la unión de esta Abadía a la Congregación de Valladolid. Don Diego obraría, sin duda, estimulado por sus hermanos los monjes de San Salvador de Oña, que ya hacía algunos años estaban unidos a dicha Congregación.

Por las Actas del Capítulo General de 1524, vemos existía ya cierta unión y relaciones, pues en dicho Capítulo se determinó el orden que debía ocupar en tales reuniones el representante del Monasterio de Obarenes, o sea o continuación del de San Félix de Guixol.

Por no hallarse enteramente ordenados y completos los traslados de los primeros Capítulos, no se puede determinar a punto fijo en qué Capítulo se nombró el primer Abad, aunque pensamos no debió ser antes de 1538; primeramente, porque la Bula de unión expedida por Clemente VII sólo lo fue en 14 de enero de 1526; luego en 1526 y 1527, no se reunió el Capítulo, y en el de 1525 se dice que el presidente de Obarenes se hizo representar por un simple delegado, Mas aún, hasta 1541, no se consignaron regularmente en las Actas los nombramientos de los abades, y por eso nos es preciso acudir a otras fuentes hasta ese año.

26. D. JUAN ORTEGA ROLDAN (1528-1532).—Natural de Belorado, tomó el hábito el 1 de diciembre de 1605, en Cardeña, donde profesó. Pasó luego de residencia a Obarenes, y en 1525 reemplazó en el Capítulo al presidente de dicha Abadía, que lo era de Santo Domingo. En ese mismo Capítulo desempeñó el cargo de notario o secretario de los jueces de causas.

Debíó ser nombrado Abad en el Capítulo de 1518, ya que en el siguiente de 1532 se le califica de Abad de dicho Monasterio, al designarle

el General como examinador de los procuradores de los monasterios. Ahora bien, este nombramiento, según las Constituciones entonces vigentes, se hacía al empezar el Capítulo y con antelación al nombramiento de los abades, y así es evidente fue nombrado en el Capítulo de 1528. Pasó luego a ser Prior y primer Abad de Nuestra Señora del Espino, según refiere Argáiz, y allí debió permanecer hasta 1550; en 1551, estaba de nuevo en Obarenes, pues en el Capítulo celebrado ese año en Oña, firma después del Abad de Obarenes, a quien acompañaba.. Fue de nuevo Abad de Obarenes de 1553 a 1556, durante cuyo trienio recibió la curiosa petición de Juan Martínez de Leyva, cura de Bozó, de que el Monasterio le adelantase cierta cantidad para levantar las deudas de 1120 ducados que había contraído por aliviar a un parroquiano suyo. Se comprometía a dar de réditos 14.000 mrs. por cada 1.000 ducados.

Terminado el trienio, quedó de conventual en Obarenes hasta 1559, en que fue nombrado Abad de Cardeña, en circunstancias algo extraordinarias según refiere Berganza, y a las que parecen aludir las Actas del Capítulo de 1562, que probó haber sido nula su elección. En este Capítulo desempeñó el cargo de examinador de poderes de los Procuradores de los monasterios; viendo luego los capilularas la humildad y resignación con que acató la anulación del nombramiento de Abad de Cardeña, le nombraron de nuevo para la Abadía de Obarenes, de 1562 a 1565, pero no debió aceptar, por cuanto ese mismo año vemos hacía él de Prior de San Salvador, de Pancorbo, y de Abad de Obarenes, Fr. Martín Izquierdo.

El P. Salazar, entre otras cosas, le atribuye la construcción de un órgano, si bien se equivoca en las fechas.

27. D. BARTOLOME DE PANCORBO (1532-1553). — Gobernó esta Abadía durante siete trienios seguidos y sucedió a don Juan Ortega en 1532, en cuyo Capítulo presentó, como simple monje claustral de Obarenes, la distribución de sus bienes, que le fue aprobada. En el mismo Capítulo debió ser nombrado Abad, como se desprende de una escritura de Censo de 1535. Fue reelegido para el trienio siguiente de 1535 a 1538, ya que en 1536 hace, como Abad, un convenio con los vecinos de Pancorbo, sobre una cerca de la granja o Priorato de San Salvador.

Para el tercer trienio (1538-1541) nos da noticias el P. Salazar en sus memorias, y de los cuatro trienios siguientes (1541-1553) nos consta por las Actas Capitulares.

En las del Capítulo de 1544, se le menciona al encargarle, juntamente con el Abad de San Millán. Fr. Pedro de Arenzana, concertasen a los abades de Oña y Nájera en el pleito que sostenían sobre los vasallos de la villa de Trespaderne. En el Capítulo de 1540, presentó una petición que le fue otorgada, respecto a la granja-Priorato de S. Salvador, donde deseaba

retirarse cuando cesase de ser Abad. Le autorizaba el Capítulo a llevar consigo cuantas personas necesitase, y para evitar que, tanto el General de la Congregación, como el Abad o monjes de Obarenes u otra persona cualquiera, se opusiese a lo otorgado, el Capítulo amenazó con la pena de suspensión de cargo al que osase contravenir.

Asistió al Capítulo privado celebrado en Cardeña en 22 de noviembre de 1551, en el que se le confió, en unión del Abad de S. Zoil de Carrión, fr. Juan de Santa María y el visitador general, fr. Diego de Lerma, determinasen cuánto debían presupuestar para el viaje de los Padres enviados al Concilio de Trento, a petición del Papa y del Emperador.

En el Capítulo de 1553, desempeñó el cargo de examinador de los poderes de los procuradores. Debió fallecer a principios de 1555, ya que en junio del mismo año se hacia la distribución de lo que dejaba.

En 1545 dió a censo perpetuo a los vecinos de Bazó la hacienda de la dehesa de Santiago, de la Oberuela, según dice el P. Salazar. En su tiempo fue Prior el P. Diego de Rosales.

28. D. JUAN ORTEGA ROLDAN DE BELORADO (1553-1556). 2.º trienio.—Por lo visto no se tenía en cuenta lo determinado en el Capítulo General de 1550, de no reelegir para una misma abadía al mismo sujeto.

29. D. BARTOLOME DE PRADO (1556-1559).—Era natural de Valluércanes y profeso de Obarenes, donde fue Prior el trienio anterior. Aún vivía en 1590 en San Salvador de Oña, como monje conventual, en cuyo año presentó una petición al Capítulo privado que allí se celebraba.

30. D. ALONSO DE TORO (1559-1562).—Al mismo tiempo vinieron dos abades de este nombre, lo que dió lugar a varias confusiones. El que fue Abad de Obarenes de 1559 a 1562, lo había sido antes de San Benito, de Valladolid, donde fue monje olaustral. De 1525 a 1544, había sido también General de la Congregación, en cuyo tiempo realizó cosas muy notables, como la sillería por el entallador Andrés de Nájera y el ensamblador Pedro Llorente. Al terminar el generalato fue nombrado Abad de Montserrat, en Cataluña, cuyo Monasterio empeñó, en dos años, en 18.000 ducados, por lo que se vió obligado a renunciar en 1546. Así dice el P. Argáiz. Se retiró luego a San Martín de Santiago, por cuyo Monasterio hacía de Procurador en el Capítulo de 1553. Fue Abad de Nuestra Señora de Obona, de 1556 a 1559; de Obarenes, de 1559 a 1562, y de Nuestra Señora de Bueso, de 1562 a 1568. Siendo Abad de Obarenes, intervino con el General fr. Jorge Manrique y el Abad de San Millán, fr. Juan de Cañas, en la elección del sucesor de fr. Pedro de Fresneña, Abad de Cardeña, que renunció al poco tiempo de ser nombrado por el Capítulo. Los monjes de Cardeña no llegaban a entenderse y por eso tuvieron

que intervenir los dichos abades. Vivió después retirado en San Salvador, de Pancorbo, donde trajo una fuente encañada hasta el patio del Priorato, según dice el P. Salazar.

31. D. JUAN ORTEGA, DE BELORADO (1562). — Nombrado en el Capítulo General de este año, no aceptó el nombramiento, designándose luego al siguiente. Por este tiempo, Obarenc contaba sólo con siete monjes y, por lo mismo, no tenía derecho a nombrar Abad. El gasto en obras no podía exceder de 200 ducados. Estas debieron ser las causas para no admitir el nombramiento. Era Prior en este tiempo el P. Bartolomé de Balluércanes.

32. D. MARTIN IZQUIERDO (1562-1565). — Profeso de San Millán y varios trienics Abad de Obarenes. Lo fue también de San Millán, de 1595 a 1598, en cuyo año fue nombrado Visitador primero; de San Benito de Sahagún, de 1601 a 1604. En el Capítulo de 1601 fue designado con el Abad de Nájera, fr. Francisco Salcedo y otros dos Padres, para entrevistarse con Felipe III, a fin de solucionar el pleito que sostenía el Monasterio de Valladolid con el Capítulo General, sobre elecciones. En el Capítulo de 1625 aún se le nombra como predicador en San Millán, cuando ya debía tener unos 93 años. Según el P. Salazar, fue religioso observantísimo: fundó en Obarenes la Cofradía de La Minerva y consigné dos Bulas para ello. Fue también uno de los abades que solicitaron se introdujese la recolección en la Congregación, y siendo Abad de Obarenes la implantó en esta casa desde el año 1574 hasta 1609, en que dejaron de ser casas de recolección ésta, la de San Claudio, de León, y la de San Juan del Poyo. Todo el tiempo que duró dicha recolección se guardaba la regla sin dispensación alguna, además de diferentes Constituciones que el Rmo. fr. Alonso de Corral ordenó que se observasen, explicando en ellas los capítulos de la Santa Regla, siendo General el año 1601, porque hasta este tiempo los abades que las gobernaban y regían no seguían una misma manera de vida, y así añadía, o por devoción o por parecerles más conforme a la regla, algunas cosas, que extrañaban los que se pasaban de una a otra. Hasta aquí el P. Salazar.

P. ALFONSO ANDRES, O. S. B.

(Concluirá)